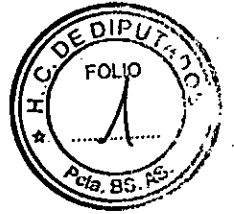




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Expresar su preocupación y repudio por el anuncio del funcionario nacional Emilio Basavilbaso sobre la no renovación de la moratoria previsional que vence el mes de septiembre del corriente año, dejando a gran parte de la población en situación de incertidumbre sobre su legítimo haber jubilatorio.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En declaraciones publicadas por la agencia nacional de noticias Télam los días 11 de marzo y 14 de febrero pasados, el titular de la ANSES Emilio Basavilbaso anunció que no se renovará la moratoria previsional, que vence en septiembre de 2016. En ese sentido declaro "Tenemos que pensar, y este es un tema de largo plazo, no de un día para el otro, en una nueva ley jubilatoria que contemple un haber mínimo, o sea lo más universal posible, y luego que tenga una parte contributiva".

En sus declaraciones, Basavilbaso consideró que si bien la ley actual de jubilaciones y pensiones es contributiva, dejó de funcionar de esa manera a partir de las moratorias que permitieron a mucha gente jubilarse pese a no tener los 30 años de aportes. Basavilbaso aseguró que buscar mantener la universalidad a través de un haber mínimo, pero diferenciarlo de lo que cobran quienes sí han venido aportando regularmente. "Es injusto que la gente que contribuye reciba lo mismo que la gente que no contribuye", aseguró.

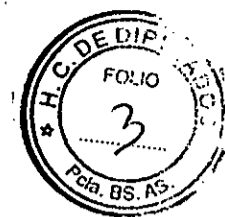
Basándose en esas ideas, las políticas anunciadas demuestran desinterés por los trabajadores y trabajadoras, perjudicando claramente a los cientos de potenciales beneficiarios que con estos anuncios quedarán en la incertidumbre sobre su haber jubilatorio, con el riesgo de verse imposibilitados de acceder legítimamente por sus años de trabajo, hayan hecho los aportes correspondientes o no sus empleadores. Es necesario recordar que en el pasado durante la década de los noventa y hasta la recuperación de la fenomenal crisis que hizo eclosión en el año 2001, miles de ciudadanos y ciudadanas han trabajado para empresas o patronos que no realizaron los aportes correspondientes, otros miles han trabajado en empleos informales y otros cientos de miles fueron excluidos del sistema laboral durante largos periodos.

A raíz de esta situación, las moratorias fueron impulsadas por el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner atendiendo en primer lugar a la garantía de los derechos de esos trabajadores y trabajadoras, que se vieron afectados por circunstancias sociales y económicas que determinaron que una gran parte de la población en edad de jubilarse no pudiera hacerlo por no contar con 30 años de aportes, ocasionando una grave situación de desamparo.

Las declaraciones del titular de Anses muestran que la nueva administración no considera al trabajador como un sujeto de derecho y lo que es peor aún, se le atribuye la responsabilidad de garantizar los aportes jubilatorios, situación que



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



corresponde sólo a los trabajadores por cuenta propia, desligando de su responsabilidad a los empleadores como aportantes y al Estado como contralor. En ese mismo sentido, sobre las personas que accedieron al derecho a la jubilación a través de la moratoria, la entonces Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner destacaba:

"Acá hay una señora que cuidaba cabras, y en todas las moratorias, en esta y en la anterior, peones rurales que cuidaban las estancias de muchos (...) que no les pagaban los aportes.

"Esos son los que se daban el lujo de ser millonarios y tener a los empleados en negro o no brindarles los aportes. Y después la gente, al cabo de los años, darse cuenta que les habían descontado o como les pagaban salarios de miseria y no tenían otra oportunidad, porque había una desocupación de dos dígitos, tener que aguantar cualquier humillación y cualquier tipo de indignación en el trabajo.

"Cómo que es un lujo que alguien que ha trabajado toda una vida y hace aportes, porque no es que se la dan gratis, tienen que comenzar a hacer aportes mucho mayores que el resto y que contribuyen a mantener el circuito virtuoso de los que están jubilados, desde el primer mes. Yo no sé si lo hacen de burros o de malos. Yo prefiero que lo hagan de burros."

(Cristina Fernández de Kirchner, Anuncios del 07/04/2015)

Pero además, retomando las palabras de la ex presidenta, corresponde una rectificación por parte del funcionario de Anses, ya que no es cierto quienes se acogen a la de moratoria perciban lo mismo que un jubilado con aportes completos, ni que no realicen aportes en absoluto.

Este desconocimiento o desinterés manifiesto, pone la concepción de la actual gestión sobre la jubilación como gasto público y sobre los jubilados y las jubiladas a través de moratoria como trabajadores/as irresponsables que no han realizado sus aportes. ¿Acaso pretenden afirmar que un trabajador/a por el cual el empleador no realizó los aportes correspondientes debe arreglárselas solo? ¿O ese mismo trabajador/a debe tener una categoría inferior por el incumplimiento de su empleador?

Así, considerando que un Estado democrático debe contemplar ampliamente los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, ser contemplativo de las circunstancias de desamparo en que pueden encontrarse los grupos de personas, y brindar un horizonte de previsibilidad a las personas en edad jubilatoria y sus familias, solicito a las diputadas y a los diputados que nos acompañen con su voto.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.